



Dios y
Patria

INFORME PREVIO

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN

DE CUENTAS VIGENCIA 2023

DECES



#Planeación
Estratégica

Tabla de contenido

Introducción

Contexto

Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos

Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023

(BALANCE 01/01/2023 AL 31//12/2023)

- Presupuesto
- Cumplimiento de metas
- Gestión
- Contratación
- Impactos de la Gestión
- Acciones de mejoramiento de la entidad
- Metodología para la audiencia pública de rendición de cuentas

Conclusiones

Introducción

La rendición de cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

Según el CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna. **Fuente Guía de Rendición de Cuentas PONAL.**

Rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz

Abordar la rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz modifica la forma de entender y llevar a cabo este proceso, así como el contenido de la información sobre la cual se rinde cuentas. Por ello, el enfoque de derechos humanos, exige que la rendición de cuentas se entienda como prácticas que:

Imponen a las autoridades medidas correctivas o sanciones ejecutorias si se considera que sus acciones han violado obligaciones de los derechos humanos.

Permiten que las personas excluidas puedan recurrir a mecanismos justos y transparentes para obtener reparación adecuada si sus derechos han sido violados. (ONU, 2013, p. 15)

El enfoque basado en derechos humanos asume el marco conceptual de las normas nacionales y los instrumentos internacionales de los derechos humanos y que el Estado está orientado a la promoción y la protección de éstos.

En este sentido, la rendición de cuentas basada en derechos humanos, también aporta a la construcción de paz, en tanto ésta, en su sentido amplio y profundo, es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales, el reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.

Por tanto, se evidencia la importancia de rendir cuentas con enfoque de paz, pues implica la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas como requisito para llevar una vida digna. **Fuente Guía de Rendición de Cuentas PONAL.**

Contexto

El Cesar es uno de los 32 departamentos de Colombia. Está situado en la zona noreste del país, posee una extensión de 22.905 km² y una población de 1.359 719 habitantes.

Situado en la parte nororiental del país, Cesar limita al norte con los departamentos de La Guajira y Magdalena; por el sur, con Bolívar, Santander y Norte de Santander; y por el este, con Norte de Santander y la República Bolivariana de Venezuela. Sus coordenadas son 07°41'16" y 10°52'14" de latitud norte y 72°53'27" y 74°08'28" de longitud oeste.

HISTORIA

Los primeros pobladores que llegaron a la región fueron los vástagos, los caribes y los arahuacos. La conquista europea del territorio fue iniciada por el alemán Ambrosio Alfinger en 1530, quien invadió el valle de Upar haciendo frente a una considerable resistencia indígena.

En esa época, el territorio estaba habitado por los malibu, tayronas, los arhuacos motilones y tupes entre otros grupos indígenas.

El Departamento del Cesar se fundó el 21 de diciembre de 1967, tras haber pertenecido al Departamento del Magdalena. El primer gobernador de Cesar fue Alfonso López Michelsen (nombrado por decreto).

CLIMA

El departamento del Cesar posee un clima netamente tropical; sin embargo, dada la elevación de amplios sectores de terreno desde casi el nivel del mar hasta más de 5000 metros de altitud, presenta una gran variedad climática, con todos los pisos térmicos en sus versiones secas y húmedas.

Las zonas más húmedas se localizan en las zonas montañosas del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta además de la zona sur del Departamento con precipitaciones superiores a los 3000 mm anuales; menos húmedas resultan las planicies de Aguachica y el centro del Departamento (1500-2000 mm); Sectores secos con precipitaciones en torno a los 1000 mm se encuentran en el Valle del

Cesar, Codazzi, El Copey, Bosconia y el resto del Departamento; Hay algunos semi desiertos o estepas de corta extensión y de forma aislada en los sectores como Guacoche (Corregimiento de Valledupar) y Las Pitillas (Corregimiento de San Diego).

A nivel térmico se presentan fajas de terreno que dan lugar a diversos tipos climáticos; por debajo de los 800 m.s.n.m se encuentra la "Tierra Caliente" donde se asientan los principales centros urbanos como Valledupar, Aguachica, Codazzi y Bosconia, con temperaturas superiores a los 28 °C de media anual, además de la mayoría de la población y las actividades económicas; entre los 800 y 2000 metros de altura se encuentra la "Tierra Templada" donde se encuentran cuatro cabeceras municipales, Pueblo Bello en la Sierra Nevada de Santa Marta con 20 °C de temperatura media, y Manaure, González y Río De Oro con 24 °C, 20 °C y 21 °C respectivamente. En este sector es importante la agricultura en donde además de algunos productos hortícolas como frijol, cebolla y cilantro, se ubican grandes fincas cafeteras, dando al departamento un puesto importante en la producción



del grano a nivel Nacional y el primero en la Región Caribe Colombiana. El Piso térmico frío ubicado entre 1800 y 2900 m.s.n.m presenta temperaturas medias anuales entre 17 y 10 °C, encontrándose poco poblado y sin mayor explotación agrícola salvo por algunos poblados como Guatapurí, Nabusímake y Sabana Rubia donde se encuentran plantaciones de papa y mora; por encima se ubican los páramos con temperaturas medias inferiores a 10 °C. La zona de nieves perpetuas se alza a partir de los 4800 m.s.n.m siendo las temperaturas medias inferiores a 0 °C.

ACTIVIDAD ECONOMICA

Los principales renglones económicos del Cesar son el agropecuario del que deriva un 30 % de sus ingresos, el de servicios con el 35 % y la minería con el 27 % de los mismos (una parte de la minería es explotada de manera ilegal¹⁶). La ganadería vacuna ocupa un lugar de primer orden.

El cultivo y procesamiento de algodón, las palmas oleaginosas y otros productos agrícolas alcanzan altos niveles de tecnificación y desarrollo. Cesar es el primer productor nacional semilla de palma africana y el segundo de arroz. La elaboración de productos lácteos y de grasas de aceites figuran igualmente entre sus principales industrias. También existe una amplia extensión de cultivos de frutas.

En la última década el departamento del Cesar ha tomado un incremento en su economía debido a la explotación de minas de carbón a cielo abierto liderada por la empresa multinacional Drummond, y otros más, principalmente en el municipio de El Paso y La Jagua de Ibirico, siendo últimamente afianzada por el hallazgo de grandes yacimientos en el sitio conocido como El Descanso. A partir de 2004, el Cesar se convirtió en el primer productor nacional de carbón.

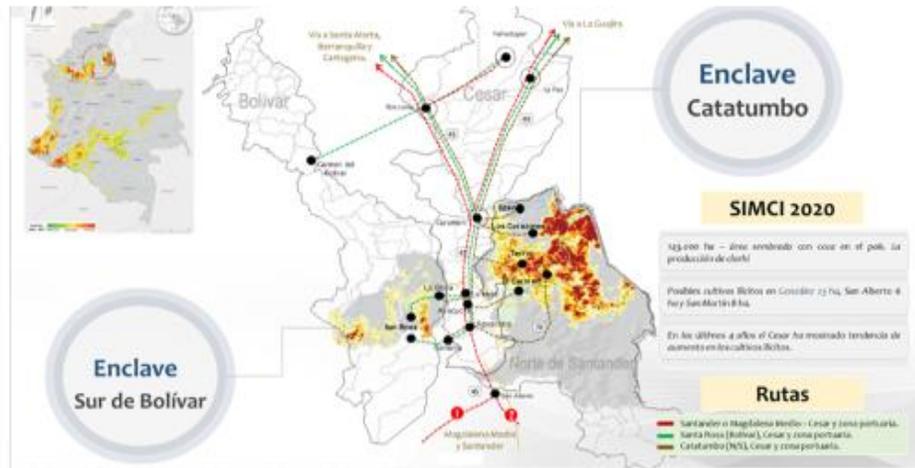
CULTURA

El Cesar está poblado por varios grupos humanos, siendo los de mayor número los caribeños (costeños) emplazados desde el centro hacia el norte del Departamento, y los Andinos en el sur y la serranía del Perijá, sin embargo, existe actualmente una mayor homogeneización de estos grupos, debido a la gran migración de gentes del sur y de los Santanderes a Valledupar donde se asientan representativas colonias. Existen importantes comunidades indígenas asentadas en el territorio, como los Arhuacos, Koguis y Kankuamos en la Sierra Nevada de Santa Marta, y los Yukpa en la serranía del Perijá. El género representativo de este departamento es el vallenato el cual es centro de festividades en este departamento especialmente en su capital Valledupar.

El departamento del Cesar hace parte de la Región Caribe Colombiana y por tanto sus habitantes son llamados costeños y el acento es el costeño. Sin embargo, en municipios como Aguachica, Curumaní, Pailitas, San Alberto, San Martín, Río de Oro, González y Pelaya se hace presente una mezcla entre el dialecto costeño y santandereano dados los asentamientos de santandereanos y nortesantandereanos hacia este departamento.

También al sur del departamento se escuchan ritmos andinos como el pasillo, el torbellino, la guabina y el bambuco dadas las influencias y la cercanía con los departamentos de Norte de Santander y Santander.

**Amenazas y Actores Criminales
Contexto GAO**



Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos

Para el Departamento de Policía Cesar fue de vital importancia trabajar en pro de coadyuvar a salvaguardar los derechos de los habitantes del Cesar razón por la cual en la vigencia 2023 se adelantaron las siguientes acciones:

a. Los derechos humanos a cargo de la Institución:

Teniendo en cuenta las diferentes comportamientos delictivos y contrarios a la convivencia que se generan diariamente en la sociedad y que no son ajenos al Departamento de Policía Cesar, se hace necesario, la creación del grupo el Grupo de Operativo Especiales (GOES) conformado con 45 funcionarios los cuales estarán presto a servir a la comunidad en la disuasión y control de los delitos de impacto que afectan la seguridad y convivencia ciudadana , mediante la ejecución de operaciones tácticas de policía.



b. **El cumplimiento de las condiciones**

En Departamento de Policía Cesar y su área administrativa ha realizado esfuerzos, con el fin de que las instalaciones del comando de departamento policial, cumpla con las condiciones básicas de comodidad, y bienestar para los funcionarios, es así que se realizó mantenimiento general, en las oficinas del bloque administrativo de la seccional protección y servicios especiales , oficinas de incorporación, oficina de Auxiliares, oficina del modelo nacional de vigilancia por cuadrantes, oficina de telemática, casino de auxiliares, Baño de plana Mayor.



Así mismo el comando de Departamento por medio de las buenas relaciones con las instituciones gubernamentales, ha logrado la consecución de recursos para la intervención en materia de mantenimiento, a las instalaciones de las estaciones de policía la Gloria y Pailitas, por parte de la Gobernación del Cesar. Mejorando así las condiciones de bienestar de los policías y visitantes.

Estación de Policía La Gloria



Estación de Policía Pailitas



c. Los resultados y procesos para el cumplimiento de la misión:

Para la vigencia anterior 2023, se logró una extraordinaria inversión en la adecuación y modernización de la infraestructura de las unidades policiales, con una ejecución así:

TOTAL EJECUTADO	
valor ejecutado: \$1.243.461.881,62	Porcentaje Ejecutado: 100%

Las unidades policiales intervenidas en mantenimientos generales fueron, Estación de Policía El Paso, Subestación de Policía Caracolcito y el Colegio Nuestra Señora de Fátima, mejorando las infraestructuras y garantizándoles buenas condiciones de bienestar al personal policial adscrito a esas unidades y para que la ciudadanía sienta una mejor percepción de seguridad.

COMANDO DE POLICIA VALLEDUPAR - DECES



NECESIDADES

Realizar un mantenimiento preventivo y/o correctivo que reparen y/o solucionen las necesidades locativas identificadas por la unidad, así:

- Mantenimiento de cubierta en general, la actual es de asbesto cemento y requiere mejora, en lo posible cambio general por otro tipo, obras de drenaje y control de humedades, toda vez que los canales de depósito de agua están deteriorados y no tienen control del agua, generando como consecuencia humedad.
- Reparación cielo raso, el actual presenta novedades.
- Independizar red eléctrica del comedor de las demás oficinas
- Intervención parte eléctrica general.
- Mantenimiento y adecuaciones de a los canales de desagües (aguas lluvias y drenajes cocinas.
- Mantenimiento genera de muros interno y externos, requieren mejora, lo cual incluye resano, estuco y pintura.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE DAÑOS A REPARAR





ESTACIÓN DE POLICÍA EL PASO- DECES



REGISTRO FOTOGRÁFICO DE DAÑOS A REPARAR



NECESIDADES

Realizar un mantenimiento preventivo y/o correctivo que reparen y/o solucionen las necesidades locativas identificadas por la unidad, así:

- Mantenimiento de los baños incluye cambio de aparatos sanitarios, accesorios y habilitar la red hidráulica e hidrosanitaria, (la red hidráulica no suministra agua por fallas en la tubería y la hidrosanitaria presenta filtraciones generando humedades y malos olores).
- Mantenimiento de cubierta en general, lo cual requiere impermeabilizaciones, obras de drenaje y control de humedades, toda vez que los canales de depósito de agua están deteriorados y no tienen control del agua, generando como consecuencia humedad.
- Mantenimiento de la cocina, incluye suministro de muebles
- Reparación cielo raso, el actual esta en incopor el cual se encuentra en pésimo estado de conservación.
- Intervención parte eléctrica general.
- Mantenimiento de muros producto de las humenades



SUBESTACION DE POLICÍA CARACOLICITO- DECES



REGISTRO FOTOGRÁFICO DE DAÑOS A REPARAR



NECESIDADES

Realizar un mantenimiento preventivo y/o correctivo que reparen y/o solucionen las necesidades locativas identificadas por la unidad, así:

- Mantenimiento de los baños incluye cambio de aparatos sanitarios, accesorios y habilitar la red hidráulica e hidrosanitaria, (la red hidráulica no suministra agua por fallas en la tubería y la hidrosanitaria presenta filtraciones generando humedades y malos olores).
- Mantenimiento de cubierta en general, lo cual requiere impermeabilizaciones, obras de drenaje y control de humedades, toda vez que los canales de depósito de agua están deteriorados y no tienen control del agua, generando como consecuencia humedad.
- Mantenimiento de la cocina, incluye suministro de muebles
- Reparación cielo raso, el actual esta en incopor el cual se encuentra en pésimo estado de conservación.
- Intervención parte eléctrica general.
- Mantenimiento de muros producto de las humenades
- Adecuaciones de los espacios peatonales internos.



d. **La lucha contra la desigualdad o la discriminación**

El Departamento de Policía Cesar fue de vital importancia trabajar en pro de coadyuvar a salvaguardar los derechos de los habitantes del Cesar razón por la cual en la vigencia 2023 se adelantaron las siguientes acciones:

Protección a Poblaciones Vulnerables

Durante la vigencia en cuestión, se realiza priorización de grupos poblacionales, disponiendo estrategias institucionales y focalizando acciones como garantía de medidas de atención diferenciada que permiten fortalecer los vínculos de la Policía Nacional con personas en situación de vulnerabilidad por razón de su riesgo ante circunstancias de discriminación, marginación, activismo social y político.

- Seguimiento y verificación de las medidas preventivas implementadas a los diferentes líderes sociales del departamento debido a hechos que han puesto en riesgo su integridad física.
- Actividades de capacitación y sensibilización en DDHH y DIH, desarrolladas haciendo uso de las herramientas tecnológicas, y de acuerdo con la política institucional, logrando un impacto positivo en un total de 3.000.000 personas.
- Despliegue de estrategias para la atención y protección de sujetos de especial protección constitucional, las cuales son ejecutadas de acuerdo con los lineamientos de política pública en derechos humanos.

12

Activación de Ruta (D.O.T 008/
DIPON-JESEP)

206

Medidas Preventivas
(Decreto 1066 del 26/05/2015).

Desarrollo de **150** actividades sobre programas,
campañas y atención a poblaciones vulnerables

Participación en **22** en escenarios de derechos humanos.

Realización de **05** *concejos tácticos asesor de Derechos
Humanos*

*Realización de **46** interlocuciones*

Gestión Disciplinaria vigencia 2023

PROCESOS APERTURADOS VIGENCIA 2023	CONDUCTAS MAS RECURRENTE	PROCESOS APERTURADOS VIGENCIA 2023	TIPO DE SANCIÓN	CANTIDAD
172 Investigaciones Disciplinarias	Tratar o someter a malos tratos a los superiores, subalternos, compañeros, servidores públicos u otras personas	Sanciones Impuestas	Destitución	17
	Dejar de asistir al servicio art 46		Suspensiones	11
	Incumplir ordenes e instrucciones relativas al servicio, modificar, desautorizar, eludir o ejecutar con negligencia o tardanza, o introducir cambios sin causa justificada.		Multa	0
	Permitir o dar lugar a la fuga de una persona		Total	28

INDICE DE FAVORABILIDAD-SENTENCIAS	SENTENCIAS	CANTIDAD	DEMANDAS VIGENTES	MEDIO DE CONTROL	CANTIDAD
Proceso contencioso Administrativo	A favor	63	Proceso contencioso Administrativo	Preparación Directa	357
	En contra	26		Nullidad y Restablecimiento	122
	Total	78		Ordinarios	42
		Procesos Sanidad		4	
		Acción Constitucional		7	
		Total		554	

Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023

 <p>Presupuesto</p>	<p>Ejecución presupuestal: Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).</p>
	<p>Estados financieros: De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.</p>
 <p>Cumplimiento de metas</p>	<p>Plan de Acción: Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.</p> <p>Programas y proyectos en ejecución: Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.</p>

 Gestión	<p>Informes de Gestión: Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</p> <p>Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: De acuerdo con su planeación estratégica.</p> <p>Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.</p>
 Contratación	<p>Procesos contractuales: Relación y estado de los procesos de contratación.</p> <p>Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.</p>
 Impactos de la Gestión	<p>Cambios en el sector o en la población beneficiaria: A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.</p>
 Acciones de mejoramiento de la entidad	<p>Planes de mejora: Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.</p>

PRESUPUESTO

Ejecución presupuestal: Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).

Dependencia	Recurso	Apropiación	Compromisos	Obligaciones	Pagos
D15 DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR	10 CSF	\$ 8.951.924.718,89	\$ 8.921.010.042,37	\$ 8.307.084.331,90	\$ 8.307.084.331,90
	16 SSF	\$ 460.374.342,00	\$ 460.374.342,00	\$ 460.374.342,00	\$ 460.374.342,00
D15A ESMAD	10 CSF	\$ 77.281.718,52	\$ 77.281.718,52	\$ 77.281.718,52	\$ 77.281.718,52
D15B1 BIESO EDUCACION	10 CSF	\$ 16.834.842,00	\$ 16.834.842,00	\$ 16.834.842,00	\$ 16.834.842,00
	16 SSF	\$ 312.049.877,70	\$ 312.049.877,70	\$ 312.049.877,70	\$ 312.049.877,70
D15B3 BIESO VIVIENDA FISCAL	10 CSF	\$ 6.801.710,00	\$ 6.801.710,00	\$ 6.801.710,00	\$ 6.801.710,00
	16 SSF	\$ 4.490.653,00	\$ 4.490.653,00	\$ 4.490.653,00	\$ 4.490.653,00
D15BS BIENESTAR SOCIAL SAFAP	16 SSF	\$ 326.148.676,00	\$ 326.148.676,00	\$ 144.971.176,00	\$ 144.971.176,00
D15BS2 DECES ESMAD SAFAP	10 CSF	\$ 9.749.565,00	\$ 9.749.565,00	\$ -	\$ -
D15C POLICIA DE CARRETERAS	16 SSF	\$ 145.951.198,50	\$ 145.951.198,50	\$ 105.940.000,00	\$ 105.940.000,00
	10 CSF	\$ 164.453.644,13	\$ 164.453.644,13	\$ 164.453.022,63	\$ 159.464.842,63
D15I POLICIA FISCAL Y ADUANERA	10 CSF	\$ 11.977.182,81	\$ 11.977.182,81	\$ 1.353.582,81	\$ 1.353.582,81
D15JP JUSTICIA Y PAZ DIPRO	10 CSF	\$ 41.973.215,77	\$ 41.973.215,77	\$ 41.973.215,77	\$ 41.973.215,77
D15JP1 JUSTICIA Y PAZ DICAR	10 CSF	\$ 19.026.784,23	\$ 15.148.769,80	\$ 15.148.769,80	\$ 15.148.769,80
TOTAL APROPIACIÓN		\$ 10.549.038.128,55	\$ 10.514.245.437,60	\$ 9.658.757.242,13	\$ 9.653.769.062,13
		Porcentaje de Ejecucion			
		Porcentaje de Ejecucion Recurso 10 CSF		99,63%	
		Porcentaje de Ejecucion Recurso 16 SSF		100,00%	

CUMPLIMIENTO DE METAS

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2023

Presupuesto anual de adquisiciones 2023				
Recurso	Apropiación	Compromisos	Obligaciones	Pagos
Recurso 10 CSF	\$ 9.300.023.381,35	\$ 9.265.230.690,40	\$ 8.630.931.193,43	\$ 8.625.943.013,43
Recurso 16 SSF	\$ 1.249.014.747,20	\$ 1.249.014.747,20	\$ 1.027.826.048,70	\$ 1.027.826.048,70
TOTAL APROPIACIÓN	\$ 10.549.038.128,55	\$ 10.514.245.437,60	\$ 9.658.757.242,13	\$ 9.653.769.062,13

Porcentaje de Ejecución	
Porcentaje de Ejecucion Recurso 10 CSF	99,63%
Porcentaje de Ejecucion Recurso 16 SSF	100,00%
Total Porcentaje de Ejecucion	99,67%

GESTIÓN

Informes de Gestión: Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.



Rutas de Actuación Institucional, Interinstitucional y Alertas Tempranas



Ruta Institucional



Ruta Interinstitucional



Ruta de actuación Alertas Tempranas



Ruta Institucional ESPOV





Ejes de Actuación de la Estrategia a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad

Líneas de Acción



Despliegue de la Estrategia a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad Departamento de Policía Cesar – ESPOV



12 Activación Ruta (D.O.J. 025 DIPON-INSGE del 05/08/2021)

206 Medidas Preventivas (Decreto 1066 del 26/05/2015)

Desarrollo de **150** Actividades, Programas, Campañas y Atención a Poblaciones Vulnerables

Participación en **22** Escenarios de Derechos Humanos

Realización de **5** Consejos Tácticos Asesores de Derechos Humanos

Realización de **46** Interlocuciones



CONTRATACIÓN



Gestión Disciplinaria vigencia 2023

Gestión Contractual			
37 Contratos			
8 Ordenes de compras			
RECURSOS \$ 6.902.875.169,54			
Modalidad de Contratación	cantidad	Objetos Contratos	Valor
Contratación directa	13	Arendamiento de diferentes Inmuebles para el DECES servicio de correo y mensajería	\$ 86.080.082,00
Selección abreviada	8	Mantenimiento equipo automotor, Mantenimiento de Instalaciones, compras de llantas, compra de juguetes.	\$ 3.887.504.532,06
Mínima cuantía	16	Servicio de alojamiento y alimentación, suministro de papelería, suministro de elementos de aseo y cafetería, servicio de revisión técnico mecánica, Mantenimiento de equipos, compra baterías radio de comunicación, implementación sistema de atención integral a la familia policial (SAFAP), entre otros.	\$ 724.062.143,00
Acuerdo Marco de Precios (Órdenes de Compra)	8	Servicio de aseo, compra de SOAT, Suministro de combustible, Consumibles de Impresión, Suministro materiales de construcción.	\$ 2.205.228.412,48
TOTAL	45		\$ 6.902.875.169,54



IMPACTOS DE LA GESTIÓN

RESULTADOS OPERACIONALES

Durante el año 2023 el DECES realizó **3.584** capturas en total (flagrancia **2.878** y de orden judicial **706**) incautación de **196,397** gramos de cocaína, **133,298** gramos de base de coca, **1,460** gramos de bazuco, **266,590** gramos de marihuana, y demás actividad operativa.



Resultados Operativos año 2023

ACTIVIDAD OPERATIVA	AÑO 2023
CAPTURAS TOTAL	3.584
CAPTURAS FLAGRANCIA	2.878
CAPTURAS ORDEN JUDICIAL	706
MERCANCIA RECUPERADA (CASOS)	358
MERCANCIA RECUPERADA (MILLONES)	5.218
AUTOMOTORES RECUPERADOS	93
MOTOCICLETAS RECUPERADAS	426
COCAINA (GRAMOS)	196,397
BASE DE COCA (GRAMOS)	133,298
BAZUCO (GRAMOS)	1,460
MARIHUANA (GRAMOS)	266,590
DROGA SINTESIS (PASTILLAS)	0
ARMAS DE FUEGO INCAUTADAS CON PERMISO	48
ARMAS DE FUEGO INCAUTADAS SIN PERMISO	578
ALLANAMIENTOS	377
CELULARES RECUPERADOS (CANTIDAD)	226
CELULARES INCAUTADOS (CANTIDAD)	322
POLVORA INCAUTADA (GRAMOS)	41
MERCANCIA INCAUTADA (CASOS)	2.740
MERCANCIA INCAUTADA (MILLONES)	156.549
INCAUTACION CONTRABANDO (CASOS)	43
INCAUTACION CONTRABANDO (MILLONES)	3.558
APREHENSION MERCANCIA (CASOS)	2.096
APREHENSION MERCANCIA (MILLONES)	7.717

Margen de Contención y Metas Institucionales frente a los delitos vigencia 2023



UNIDAD	ACUMULADO MES A MES AÑO 2023											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE
DECES	HOMICIDIO											
	30	33	35	22	34	30	27	39	36	20	25	39
	HURTO A PERSONAS											
	542	425	510	628	534	514	516	598	548	438	403	360
	HURTO A RESIDENCIAS											
	75	52	61	64	74	62	66	65	69	56	64	41
	HURTO A COMERCIO											
	129	147	118	118	133	179	109	117	119	83	84	80
	HURTO A MOTOCICLETAS											
	110	80	78	96	94	108	142	115	94	108	112	86
	HURTO A AUTOMOTORES											
	13	8	17	12	23	9	13	28	15	14	27	8
LESIONES PERSONALES												
201	173	219	212	205	190	221	191	196	186	165	177	
EXTORSIÓN												
10	9	19	9	16	17	17	18	24	24	30	31	





Dios y Patria

Casos de relevancia



Dios y Patria



24/05/2023 Desarticulación estructura en Valledupar POC23DECE905 LOS DETODITO por los delitos de CONCIERTO PARA DELINQUIR y HURTO A PERSONAS con 8 Capturas y 5 allanamientos



30/05/2023 Desarticulación estructura en Valledupar POC23DECE902 LA TROPA DE CRISTIAN por los delitos de CONCIERTO PARA DELINQUIR y HURTO A PERSONAS con 10 Capturas y 8 allanamientos



01/06/2023 Desarticulación estructura en La Paz BOPOR "LOS DESGUAZADORES" por los delitos de FALSEADAD MARCARIA Y RECEPCIÓN con 3 Capturas, 1 allanamiento



21/06/2023 Desarticulación estructura en Valledupar POC23DECE906 LOS MENORES CONCIERTO PARA DELINQUIR y HURTO A PERSONAS con 3 Capturas y 3 allanamientos

Casos de relevancia



Dios y Patria



13/01/2023 Desarticulación estructura en Cedral mediante factor BOPOR EL COMBO DE CHICHO por los delitos de TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES con 6 Capturas, 01 Granada, 01 Arma, 120 Gr de Coca



06/02/2023 Desarticulación estructura en Valledupar POC23DECE903 LOS POWER por el delito de HURTO A MOTOCICLETAS con 3 Capturas



27/04/2023 Desarticulación estructura en Aguachica BOPOR LOS MORRAPOS por los delitos de TRAFICO DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES con 6 Capturas, 02 armas de fuego y 02 granadas



30/04/2023 Desarticulación estructura en Valledupar BOPOR "LA FAMILIA" por los delitos de CONCIERTO PARA DELINQUIR y HURTO CALIFICADO con 5 Capturas



Casos de relevancia



<p>02/08/2023 Desarticulación estructura en Aguachica. OIBEC 230CECS012 LOS MEDUSA por los delitos de TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES con 10 Capturas, 8 allanamientos, 85 gr base de coca, 01 arma de fuego.</p>	<p>27/09/2023 Desarticulación estructura en Aguachica. POC230CECS011 LA FAMILIA por los delitos de TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES con 8 Capturas, 8 allanamientos, 420 gr marijuana, 85 gr base de coca.</p>	<p>29/08/2023 Desarticulación estructura en Aguachica. POC230CECS010 LOS FELINOS FASE II por los delitos de TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES con 12 Capturas, 10 allanamientos, 100 gr base de coca, 03 ascopatas.</p>	<p>12/10/2023 Desarticulación estructura en Bogotá. OIBEC 230CECS007 EL COMBO DEL QUILLA por los delitos de TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES con 7 Capturas, 5 allanamientos, 271.5 gr marijuana, 22.7 gr cocaína.</p>

ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD

Planes de mejora: Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.

Durante la vigencia del año 2023, en el Departamento de Policía Cesar se recibieron un total de 1193 peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), las cuales fueron resueltas dentro de los términos. Discriminadas así:

Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias 2023	
PQRS	CANTIDAD
Quejas	747
Petición	269
Peticiones de información	17
Información de seguridad ciudadana	36
Reclamos	44
Informes	768
Solicitud de documentos	11
Reconocimiento del Servicio de Policía	30
Sugerencias	1
TOTAL	1193



METODOLOGÍA PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Cesar, vigencia 2023, se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2024 a partir de las 08:00 horas, desde el Auditorio ubicado en las instalaciones de la Biblioteca Departamental Rafael Carrillo Luquez, ubicado en la calle 15 No 122.

AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

FECHA: 22 de Marzo 2024 **HORA:** 08:00 AM **LUGAR:** Biblioteca Departamental Rafael Carrillo Luquez
Dirección: Calle 15 - No 122

PRESIDE: Coronel. Eduardo Chamorro Pinzón
Comandante Departamento policía Cesar

El Departamento de Policía Cesar, llevará a cabo el 22 de marzo de 2024, la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2023 de manera presencial, con el objeto de fortalecer la legitimidad de la institución, facilitar el ejercicio del control social a la gestión policial contribuyendo al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, seguridad y responsabilidad social.

Este evento contará con la participación de las autoridades político-administrativas locales, de nuestra jurisdicción y ciudadanía en general, que por medio de preguntas resolveremos sus inquietudes en relación con la gestión operativa, administrativa y de transparencia institucional.

CONCLUSIONES

- El Departamento de Policía Cesar a través de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, busca generar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 489 de 1998 la cual establece "que todas las entidades y organismos de la administración pública deben realizar acciones enfocadas a garantizar la participación ciudadana y evaluación del servicio, a su vez indicar los logros presentados.
- Exponer ante los Grupos de Valor los avances obtenidos durante la vigencia 2023, contribuye al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana.



Dios y
Patria

